

	SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE)	Código: PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024

# PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2024

ROL	NOMBRE	CARGO
Elaborado por:	Juan Antonio Vega Fernández	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Revisado y aprobado por:	Bonny Solange Angulo Reátegui	Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo <sup>1</sup>
Aprobado por:	Rosa Francisca Zavala Correa	Presidenta Ejecutiva (e)

<sup>1</sup> Revisado y aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página 2 de 35

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MISION DEL SENACE .....	3
3. ALCANCE .....	3
4. BASE LEGAL .....	3
5. LÍNEA BASE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST.....	5
6. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	9
7. OBJETIVOS .....	10
7.1 OBJETIVO GENERAL.....	10
7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS.....	10
8. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	13
9. REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	14
10. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES (IPERC) Y MAPA DE RIESGO ..	15
11. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES .....	17
11.1 Senace representado por su Presidente/a Ejecutivo/a .....	17
11.2 Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	17
11.3 Unidad de Recursos Humanos .....	18
11.4 Servidores/as de la entidad.....	18
12. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ....	18
13. PROCEDIMIENTOS.....	19
14. INSPECCIONES INTERNAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	20
15. SALUD OCUPACIONAL.....	20
15.1 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INTELIGENCIA SANITARIA .....	20
16. ADMINISTRADOS.....	21
17. CONTRATISTAS.....	21
18. PLAN DE CONTINGENCIA .....	21
19. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES.....	23
20. AUDITORÍAS .....	23
21. ESTADÍSTICAS.....	24
22. IMPLEMENTACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PLAN .....	24
23. MANTENIMIENTO DE REGISTROS .....	25
24. REVISIÓN DEL SGSST POR PARTE DEL EMPLEADOR.....	25
25. ANEXOS .....	26

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página <b>3</b> de <b>35</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (en adelante, Senace), creado mediante Ley N° 29968, es un organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente.

El Senace, para el logro de sus objetivos, considera importante promover una cultura de prevención permanente en materia de seguridad y salud en el trabajo (en adelante, SST) que garantice de manera progresiva un entorno laboral seguro y saludable para sus servidores/as, acorde a lo dispuesto por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2012-TR; así como lo establecido en la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobada con Decreto Supremo N° 002-2013-TR.

## 2. MISIÓN DEL SENACE

Coadyuvar a la prevención de los impactos ambientales a través de la emisión de la certificación ambiental a los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, evaluados de manera transparente, predictiva, con calidad técnica, participativa y confiable, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

## 3. ALCANCE

El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024 (en adelante, PASST), es de alcance para todos/as los/las servidores/as de los órganos y unidades orgánicas del Senace, personas en modalidad formativa y aquellos/as que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro de las instalaciones del Senace.

## 4. BASE LEGAL

- a) Ley N° 30222, Ley que modifica la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b) Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- c) Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- d) Ley N° 28806, Ley General de Inspección del Trabajo.
- e) Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- f) Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- g) Decreto Supremo N° 018-2021-TR, que aprueba la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030.
- h) Decreto Supremo N° 020-2019-TR, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Reglamento de la

Ley N° 28806, Ley General de Inspección del Trabajo, el Decreto Supremo N° 017-2012-TR y el Decreto Supremo N° 007-2017-TR

- i) Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace.
- j) Decreto Supremo N° 007-2017-TR, que modifica el Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2006-TR.
- k) Decreto Supremo N° 016-2016-TR, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- l) Decreto Supremo N° 006-2014-TR, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR.
- m) Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- n) Decreto Supremo N° 003-98-SA, que aprueba las Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
- o) Decreto Supremo N° 009-97-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- p) Resolución Ministerial N° 022-2024/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DGIESP-2024 - Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.
- q) Resolución Ministerial N° 245-2021-TR, que aprueba el documento denominado "Procedimiento para la elección de los/las representantes de los/las trabajadores/as ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de ser el caso; o, del/de la Supervisor/a de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- r) Resolución Ministerial N° 571-2014-MINSA, que modifica el Documento Técnico "Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnósticos de los Exámenes Médicos obligatorios por Actividad".
- s) Resolución Ministerial N° 050-2013-TR, que aprueba los formatos referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- t) Resolución Ministerial N° 312-2011/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad".

	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página 5 de 35

- u) Resolución Ministerial N° 069-2011-MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Evaluación y Calificación de la Invalidez por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales”.
- v) Resolución Ministerial N° 480-2008-MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud que establece el Listado de Enfermedades Profesionales.
- w) Resolución Ministerial N° 375-2008-TR, que aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgos Disergonómico.
- x) Resolución Ministerial N° 510-2005-MINSA, que aprueba el Manual de Salud Ocupacional.
- y) Resolución del Consejo Directivo N° 00002-2022-SENACE/CD, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles.
- z) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00125-2023-SENACE-PE, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles.
- aa) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00090-2023-SENACE/PE, que constituye el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Senace.
- bb) Resolución Jefatural N° 088-2017-SENACE/J, que aprueba la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace.

## 5. LÍNEA BASE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

La línea base es un diagnóstico inicial sistemático que permite evaluar el nivel de implementación y progreso de la mejora continua del SGSST. Esta ha sido desarrollada siguiendo el lineamiento propuesto en la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR para una verificación integral, enmarcada en los requisitos legales de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento.

La verificación de línea base fue realizada en enero del 2024, siguiendo el sistema de planificación, implementación, verificación y actuación, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del **88.16%** con una calificación **BUENA** en el marco de la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR, basados en 8 lineamientos con sus respectivos porcentajes de cumplimiento según las tablas N° 1 y 2.

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página 6 de 35

**Tabla N°1 – Lineamientos**

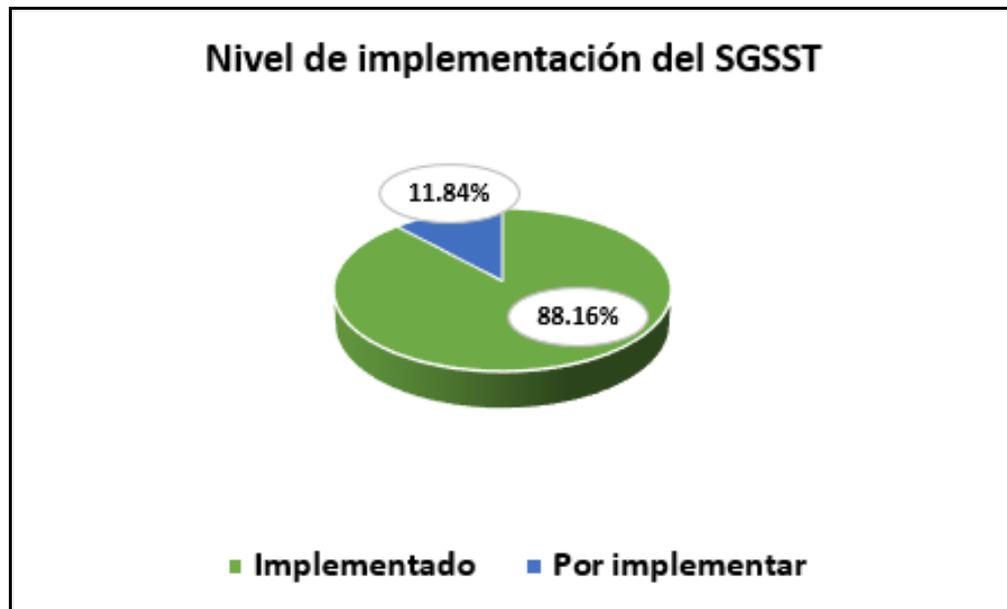
Lineamientos		% de Cumplimiento
I	Compromiso e involucramiento	85%
II	Política de seguridad y salud en el trabajo	98%
III	Planeamiento y aplicación	98%
IV	Implementación y operación	93%
V	Evaluación normativa	84%
VI	Verificación	75%
VII	Control de información y documentos	84%
VIII	Revisión por la Gerencia General	88%

Fuente: Diagnóstico de línea base Senace 2024

**Tabla N°2 - Puntaje general**

<b>Puntaje total</b>	<b>836</b>
<b>Puntaje actual</b>	<b>737</b>
<b>% de cumplimiento</b>	<b>88.16%</b>
<b>Calificación</b>	<b>BUENA</b>

Fuente: Diagnóstico de línea base Senace 2024



	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página 7 de 35

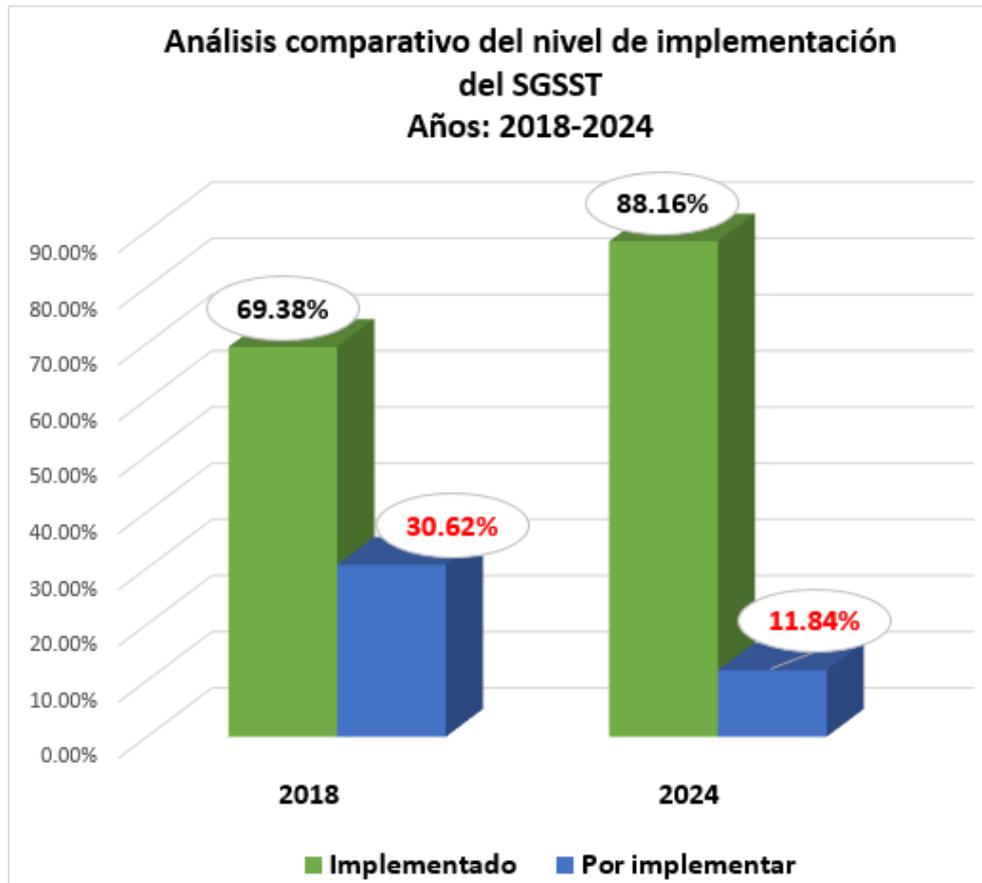
Con relación a las actividades por realizar para llegar al 100% de implementación del SGSST, es necesario contar con los recursos presupuestales correspondientes. En esa línea se considera dentro de las actividades del presente plan indicadores con los cuales será posible fortalecer los lineamientos descritos en la tabla N° 3 que se muestra a continuación:

**Tabla N° 3 – Lineamientos a Impulsar**

Ítem	Lineamiento	Indicador
1	Principios	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo, interesado en la mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo.
2	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Los/las servidores/as conocen y están comprometidos/as con lo establecido en la Política de seguridad y salud en el trabajo.
3	Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	El Senace ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.
4	Estructura y responsabilidades	Realiza los exámenes médicos ocupacionales al/a la servidor/a antes, durante y al término de la relación laboral.
5	Contratistas, Subcontratistas, empresa, entidad pública o privada, de servicios y cooperativas	La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de SST por parte de la entidad pública que destacan su personal.
6	Requisitos legales y de otro tipo	El Senace tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normativa aplicable al SGSST y se mantiene actualizada.
7	Auditorías	El Senace realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del SGSST.

Fuente: Diagnóstico de línea base Senace 2024

Tomando como referencia la evaluación del año 2018, se realizó un análisis comparativo con la evaluación 2024, observando un incremento en el nivel de implementación del SGSST de 18.78%, con una tendencia positiva, según se muestra el siguiente gráfico:



Sin embargo; como parte del compromiso de nuestra Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y en cumplimiento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Senace se compromete a fortalecer el SGSST, mejorando nuestro porcentaje de cumplimiento. Por ello es necesaria la aprobación del presente plan para el 2024 y así continuar con las gestiones propias del referido sistema.

## 6. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución Jefatural N° 088-2017-SENACE/J, el Senace aprobó la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con lo siguiente:



Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo en el Senace



### POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, es un organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) regulados en la Ley N° 27446- Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, y sus normas reglamentarias.

El Senace, considera que su capital más importante es su recurso humano, por lo cual es prioridad de la entidad mantener óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que se compromete a:

- Desarrollar sus actividades protegiendo la salud e integridad física, mental y social de sus colaboradores y la de terceros, en el centro de trabajo y en los lugares donde se les comisione, mediante la prevención de lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el desarrollo de sus funciones, así como, con la prevención de los peligros locativos, mecánicos, físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales.
- Cumplir con la normativa legal vigente, regulaciones y compromisos voluntarios, suscritos por la entidad, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asegurar la participación, información y capacitación activa de nuestro personal en todos los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mejorar continuamente el desempeño de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e integrarlo a la gestión de la entidad.
- Mantener las condiciones de higiene y limpieza en las instalaciones de la entidad contribuye al cuidado de la salud y comodidad de quienes lo ocupan.

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página <b>10</b> de <b>35</b>

## 7. OBJETIVOS

El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024 se encuentra alineado a la actividad operativa “Formulación, evaluación y ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo” del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Senace, así mismo contribuye al logro esperado del Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 03: Fortalecer la Gestión Institucional del Senace del Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 del Senace.

Las prioridades se establecen mediante “objetivos específicos” e indicadores planteados para cada uno de ellos, así como también por el orden de prelación de las actividades planteadas en el mismo plan. La selección de criterios de medición del logro de los objetivos es a través de los propios indicadores y metas establecidas.

### 7.1 OBJETIVO GENERAL

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, gestionando y fomentando una cultura de prevención de riesgos ocupacionales, a través de las actividades de promoción y protección de la salud y de la identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, que contribuyan al bienestar físico, mental y social, a efectos de prevenir y controlar la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales que afecten a los/las servidores/as, contratistas y visitantes.

Resultado	Meta	Indicador	Responsable
Porcentaje de implementación del SGSST implementados.	90%	Porcentaje de implementación = (N° ítems de verificación cumplidos / N° total de ítem de verificación) x 100%	Unidad de Recursos Humanos/Especialista de SST.

### 7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS

- a. Fortalecer una cultura de prevención de riesgos laborales promoviendo el compromiso y liderazgo a favor de los/las servidores/as.
- b. Vigilar y dar seguimiento a la salud ocupacional de los/las servidores/as asociada con factores de riesgos ocupacionales.
- c. Promover la mejora continua en el desempeño del SGSST.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades del Senace, gestionando y fomentando una cultura de prevención de riesgos ocupacionales, a través de las actividades de promoción y	Promover y fortalecer una cultura de prevención de riesgos laborales promoviendo el compromiso y liderazgo a favor de los/las servidores/as.	Implementar herramientas de gestión <sup>2</sup> de SST, necesarias para fortalecer la protección a los/las servidores/as.	90%	(Nº herramientas de gestión implementadas x 100%) ----- (Nº herramientas de gestión planificadas en el programa anual de SST)	Unidad de Recursos Humanos/ Especialista de SST.
		Brindar un ambiente de trabajo seguro, gestionando los riesgos en el trabajo.	90%	(Nº de inspecciones de SST realizadas x 100%) ----- (Nº de Inspecciones de SST planeadas)	Unidad de Recursos Humanos / Comité de SST.
			85%	(Nº de acciones correctivas ejecutadas de las inspecciones de SST realizadas x 100%) ----- (Nº de acciones correctivas identificadas en las inspecciones)	Unidad de Recursos Humanos / todas Unidades y oficinas orgánicas de Senace.
		Gestionar que los/las servidores/as expuestos/as a trabajos de alto riesgo cuenten con cobertura de seguro y con dotación de equipo de protección personal.	100 %	(Nº de servidores/as con SCTR emitidos x 100%) ----- Nº de servidores/as total con SCTR)	Unidad de Recursos Humanos/ Especialista de SST / Logística.
	90%		(Nº de servidores/as que cuentan con EPP x 100%) ----- (Nº total de servidores/as que necesitan EPP x 100%)	Unidad de Recursos Humanos/ Especialista de SST.	
	Vigilar y dar seguimiento a la salud ocupacional de los/as servidores/as asociada con factores de riesgos ocupacionales.	Implementar un sistema eficaz de preparación y respuesta ante emergencias acorde a los riesgos del Senace	90%	(Nº de los/las servidores/as que participan en los simulacros de respuesta ante emergencia x 100%) ----- (Nº total de servidores/as asistentes a la entidad)	Unidad de Recursos Humanos / Especialista de SST/ todas Unidades y oficinas orgánicas de Senace

<sup>2</sup> herramientas de gestión: Reglamento Interno de SST, Plan de SST, Plan de emergencia, Matriz IPEC, Mapa de riesgos.



PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código:PLA-OA-SST-01

Versión 01

Fecha de aprobación: 13/02/2024

Páginas Página 12 de 35

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE	
protección de la salud y de la identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, que contribuyan al bienestar físico, mental y social, a efectos de prevenir y controlar la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales que afecten a los/las servidores/as, contratistas y visitantes.		Prevenir, vigilar y dar seguimiento a la salud ocupacional de los/las servidores/as del Senace, en base a los riesgos ocupacionales.	90%	$\frac{\text{(N° de actividades ejecutadas del programa de salud ocupacional)}}{\text{(N° de actividades programadas del programa de salud ocupacional)}} \times 100\%$	Unidad de Recursos Humanos/ Especialista de SST	
			95%	$\frac{\text{(N° de servidores/as que realizaron exámenes médicos ocupacionales, que ingresaron al Senace en el periodo 2024)}}{\text{(N° de servidores/as que deben realizarse exámenes médicos ocupacionales, que ingresaron al Senace en el periodo 2024)}} \times 100\%$		
			85%	$\frac{\text{(N° de servidores/as evaluados/as en la vigilancia médica)}}{\text{(N° total de servidores/as asistentes a la entidad)}} \times 100\%$		
	Promover la mejora continua en el desempeño del SGSST.	Sensibilizar, capacitar y entrenar a los/las servidores/as del Senace en materia de SST.	100%	$\frac{\text{(N° de servidores/as ingresantes que reciben inducción sobre SST)}}{\text{(N° de servidores/as totales ingresantes con inducción de SST)}} \times 100\%$		Unidad de Recursos Humanos/ Especialista de SST
			70%	$\frac{\text{(N° de servidores/as participantes en las capacitaciones de SST)}}{\text{(N° total de servidores/as del Senace)}} \times 100\%$		

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
		Desarrollar un adecuado seguimiento y control para promover la mejora continua del SGSST	90%	(N° de miembros titulares del CSST asistentes a las sesiones del CSST x 100%) (N° Total de miembros titulares del CSST)	Comité de SST
		Detectar oportunidades de mejora en las distintas áreas del Senace	90%	(N° de subsanación de las no conformidades detectadas en la auditoría interna de SST x 100%) (N° de no conformidades detectadas en la auditoría interna de SST)	Unidad de Recursos Humanos / Especialista de SST/ Oficina de Administración
			90%	(N° de actividades ejecutadas de la lista de verificación del Anexo 3 de la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR x 100%) (N° de actividades establecidas en la lista de verificación Resolución Ministerial N° 050-2013-TR)	Unidad de Recursos Humanos/ Especialista de SST

## 8. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (en adelante, CSST) del Senace está conformado de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

El CSST se constituyó mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00090-2023-SENACE-PE, el cual está conformado por seis (06) miembros titulares —tres (3) representantes del empleador y tres (3) representantes de los/las servidores/as— con sus respectivos miembros alternos. El plazo de ejercicio es de dos (2) años.

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página 14 de 35

**Tabla N°4 – Miembros del Comité de SST**

<b>Miembros titulares representantes del empleador</b>	
Gerente/a General	
Jefe/a de la Oficina de Administración	
Jefe/a de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
<b>Miembros suplentes representantes del empleador</b>	
Luz María Lorena Guillén Vales, Asesora I de la Gerencia General	
Jefe/a de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria	
Jefe/a de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional	
<b>Miembros titulares representantes de los/las servidores/as</b>	
Bonny Solange Angulo Reátegui	Presidenta del CSST
Claudia Jimena Molina Vital	Secretaria del CSST
Juan Enrique Beteta Lazarte	Miembro del CSST
<b>Miembros suplentes representantes de los/las servidores/as</b>	
Alex Jesús Juárez Mil	Miembro del CSST
Barbara Elvira Diaz Zegarra <sup>3</sup>	Miembro del CSST
Victor Alberto Cárdenas Cusi	Miembro del CSST

## 9. REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Senace cumple con la elaboración, difusión y entrega del Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo al/a la servidor/a. Esta norma es una de las herramientas dentro del SGSST, a través de la que se busca instaurar una cultura de prevención de riesgos laborales.

El Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como finalidad establecer disposiciones que regulen la seguridad y salud en el trabajo con el propósito de proteger la vida humana, promover la salud y seguridad al momento de realizar las actividades propias de las labores de los/las servidores/as del Senace, en concordancia con lo establecido por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, y otras normas complementarias que regulan la materia.

<sup>3</sup> Servidora designada renunció de la entidad.

## 10. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES (IPERC) Y MAPA DE RIESGO

La identificación de los peligros asociados a las actividades que se realizan en el Senace se efectúa utilizando la Matriz IPERC, cuya metodología se encuentra definida en la Resolución Ministerial N°050-2013-TR.

El Senace ha considerado dentro de su IPERC cuatro (4) perfiles de puestos por tipo de riesgo, según se detalla en la tabla N°5 que se muestra a continuación:

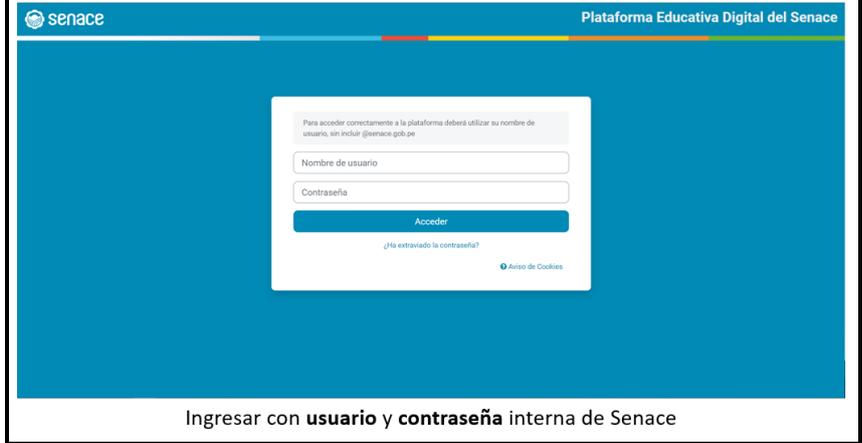
**Tabla N° 5 - Tipos de matriz IPERC**

ÍTEM	PUESTO DE TRABAJO O SERVICIO QUE BRINDA (CAS, NÓMINA Y TERCEROS)	TIPOS DE MATRIZ IPERC					
		UNIDADES ORGÁNICAS	ESP. DE CAMPO	ADMINISTRATIVO	CONDUCTOR	SERVICIOS GENERALES	EMERGENCIAS
1	Presidente/a Ejecutivo/a, Gerente/a General, Director/a, Asesor/a, Jefe/a, Líder de Proyecto, Coordinador/a de proyectos, Gestor/a de proyecto, Coordinador/a, Nómina, Especialistas I, II y III, Profesional técnico, Analistas, Comunicadores/as.	DEIN / DEAR / DGE / COM / PE/ GG	X	X			X
2	Asesor/a, Coordinador/a administrativo/a, Jefe/a de Oficina, Jefe/a de Unidad, Especialista I, II y III, Auditor/a, Técnico/a, Trabajador/a social, Asistente/a de dirección y administrativo, Apoyo de dirección y administrativo, Auxiliar de archivo.	CONT / TES / OA/ LOG / OAC / OCI / OAJ / OPP / RH / OTI /COM		X			X
3	Conductor/a, Motorizado/a.	LOG / OA /OAC			X		X
4	Especialista, Auxiliar de Mantenimiento, Técnico/a de Mantenimiento Eléctrico, Técnico/a en Instalaciones Sanitarias.	LOG / OA				X	X
5	Miembros del CSST	-	X	X	X	X	X

Asimismo, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el IPERC debe ser exhibido en un lugar visible dentro del centro de trabajo, además de realizar la entrega a cada servidor/a para conocimiento de los peligros y riesgos en las distintas actividades que se desarrollan en la entidad. En el Senace esto se realiza a través del campus virtual.

### Acceso a contenidos de difusión IPERC

<https://campusvirtual.senace.gob.pe/course/view.php?id=59>



Ingresar con **usuario** y **contraseña** interna de Senace



### Difusión y entrega del IPERC

Queremos que el Senace sea un ambiente de trabajo seguro y saludable, es por ello que **identificar los peligros, evaluar los riesgos y adoptar los controles** nos ayudará a minimizar los accidentes o incidentes de trabajo. Por esta razón, hemos iniciado con la difusión y entrega de la **Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles – IPERC**.

#### ¿Qué es el IPERC?

La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles es el documento donde se establecen todos los peligros, riesgos y medidas de control de los puestos de trabajo y es importante que cada trabajador/a tome conocimiento de esta información para evitar los posibles accidentes e incidentes de trabajo.

Para la recepción del IPERC y su respectiva aplicación en tu área de trabajo, para reducir incidentes y accidentes ingresa a la Plataforma Educativa Digital del Senace

**AQUÍ**

¿Cómo acceder a la Plataforma Educativa Digital del Senace?

Ver **AQUÍ**

¿Qué matriz IPERC me corresponde?

Ver **AQUÍ**

¿Qué es lo más importante que debemos de conocer de la Matriz IPERC?

Ver **AQUÍ**

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página 17 de 35

## 11. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

Para la implementación del SGSST se identifican las siguientes responsabilidades:

### 11.1 Senace representado por su Presidente/a Ejecutivo/a

- ✓ Brindar los recursos necesarios para la implementación y ejecución de todas las actividades contenidas en el presente Plan y Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal existente.
- ✓ Liderar y hacer cumplir el contenido del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, manifestando un compromiso visible con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Realizar el despliegue del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, de modo que sea de conocimiento de todos/as los/las servidores/as de la entidad.

### 11.2 Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo<sup>4</sup>

- ✓ Aprobar el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Aprobar el Programa anual de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación de las políticas, planes y programas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.
- ✓ Promover la adecuada capacitación y entrenamiento de los/las colaboradores/as sobre prevención de riesgos.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de la legislación nacional, normas internas y especificaciones técnicas, así como el cumplimiento del Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Considerar las circunstancias e investigar las causas de todos los incidentes peligrosos, accidentes y enfermedades ocupacionales, emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de éstos.
- ✓ Realizar inspecciones periódicas de las áreas de trabajo.

<sup>4</sup> En concordancia con el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página 18 de 35

### 11.3 Unidad de Recursos Humanos

- ✓ Elaborar la propuesta del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Realizar la ejecución y el seguimiento del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Impulsar las diversas actividades de SST a ser implementadas en la entidad, de acuerdo con la normativa nacional vigente de la materia.
- ✓ Asesorar en materia de SST al CSST, a través del/de la especialista en SST, así como a los órganos y unidades de la entidad.

### 11.4 Servidores/as de la entidad

- ✓ Participar activamente en las actividades programadas en el presente plan.
- ✓ Participar activamente en las capacitaciones y/o entrenamientos programados.
- ✓ Permitir que las actividades que se establecen en el presente Plan sean desarrolladas sin impedimento alguno.
- ✓ Cumplir con la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales.
- ✓ Respetar el programa anual de SST.
- ✓ Cumplir con las normas de SST.
- ✓ Realizar las labores verificando el cumplimiento de las normas de seguridad, contribuyendo al cumplimiento de las mismas, con el fin de proteger su seguridad y salud, así como la de sus compañeros/as.
- ✓ Informar a su Jefe/a cualquier peligro o riesgo detectado durante su trabajo.
- ✓ Mantener limpio y ordenado su entorno de trabajo, manteniendo despejados los equipos de emergencia.
- ✓ Participar activamente en la elaboración de los IPERC, mapas de riesgo y demás instrumentos de gestión en cuya elaboración pudieran requerirse su participación.

## 12. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Un aspecto fundamental en un Sistema de Gestión de SST es realizar un adecuado entrenamiento, capacitación y sensibilización de los/las servidores/as en todos los niveles, creando una cultura de prevención que se sostiene al brindar a las líneas de mando las bases conceptuales y técnicas de detección y análisis de riesgos; y capacitando a los/las servidores/as en relación con los riesgos asociados a sus actividades.

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página <b>19</b> de <b>35</b>

Por ello, se plantea el Programa Anual de Capacitaciones de SST 2024 (Ver Anexo N° 01), dirigido a los/las servidores/as, con el cual reconocen los peligros y riesgos en sus labores, con el fin de corregir las prácticas incorrectas y formar una conciencia de prevención. Adicionalmente al Programa Anual de Capacitaciones de SST, se considera la inducción al personal nuevo como parte de la capacitación necesaria para que los/as servidores/as conozcan los peligros y riesgos antes de realizar sus labores.

En ese contexto, los objetivos de la capacitación en materia de SST son:

- Concientizar sobre la importancia del cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.
- Brindar las herramientas adecuadas para que los/las servidores/as de la entidad sean capaces de identificar peligros, evaluar riesgos y tomar medidas de control al desempeñar su labor.
- Dar a conocer a los/las servidores/as los elementos del SGSST, así como sus roles y responsabilidades, en el marco de la normativa vigente.

### 13. PROCEDIMIENTOS

Para el diseño e implementación del SGSST se emplean procedimientos establecidos por el marco normativo en SST, con la finalidad de establecer metodologías que direccionen a la mejora continua del sistema.

A continuación, se presentan los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos del Senace aprobado por Resolución de Gerencia General N° 00044-2022-SENACE-GG, los cuales forman parte del SGSST.

Ítem	Código	Procedimiento
01	S.03.01.01.02_P	Inducción del personal
02	S.03.06.01_P	Elaboración y aprobación del PASST
03	S.03.06.02_P	Ejecución y reporte del PASST
04	S.03.06.03_P	Reporte y tratamiento de accidentes e incidentes
05	S.03.06.04_P	Planificación, ejecución y reporte de inspecciones internas
06	S.03.06.05_P	Elecciones de representantes de los/las servidores/as para comité de SST

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página <b>20</b> de <b>35</b>

#### **14. INSPECCIONES INTERNAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Esta actividad permitirá identificar las deficiencias en el desarrollo de las labores, que comprende: equipos de emergencias, mobiliario, equipamiento, instalaciones, entre otros, estrictamente vinculados a las funciones que desempeñan los/las servidores/as; con el objeto de tomar a tiempo las medidas correctivas correspondientes y reducir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales.

El Senace cuenta con un cronograma de inspecciones de SST (ver Anexo N° 03), el cual se desarrolla con la participación de los/las miembros del CSST, jefes/as de los órganos y unidades orgánicas, médico/a ocupacional y el/la especialista de SST. Los resultados de las referidas inspecciones son registrados en el formato inspección interna de SST, el mismo que detalla el seguimiento del levantamiento de observaciones, para la mejora continua de las condiciones de SST de los/las servidores/as.

#### **15. SALUD OCUPACIONAL**

El Senace, en cumplimiento de las normas legales vigentes, desarrolla actividades para la vigilancia médico ocupacional de los/las servidores/as, las cuales se encuentran descritas en el programa de salud ocupacional.

Asimismo, es importante mencionar las principales medidas preventivas a ser consideradas ante la modalidad del trabajo presencial y teletrabajo como: capacitaciones sobre riesgo disergonómico, evaluación osteomuscular, pausas activas, control de vacunas, fatiga y somnolencia y salud mental. Los sub programas a desarrollar en el presente año son:

- Programa de estilo de vida saludable.
- Programa de mujeres gestantes y madres lactantes.
- Programa de ergonomía.

De acuerdo con los resultados de las evaluaciones de los exámenes médicos ocupacionales y monitoreo ocupacionales que se realizaron a fines del 2023, se ha determinado que los riesgos ocupacionales son tolerables; sin embargo, aún se identifican recomendaciones para la mejora del SGSST, por lo cual se realizarán actividades que buscan minimizar los riesgos ocupacionales propuestos en el programa de salud ocupacional.

##### **15.1 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INTELIGENCIA SANITARIA**

El Senace cumple con la adopción de medidas preventivas para evitar el contagio del virus SARS-CoV-2, conforme a lo establecido en la Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DGIESP-2024 – Directiva Administrativa que establece las Disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2,

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página <b>21</b> de <b>35</b>

aprobada mediante Resolución Ministerial N° 022-2024/MINSA y las disposiciones que sobre la materia dicte el Ministerio de Salud.

## 16. ADMINISTRADOS

Las actividades realizadas por los/las servidores/as en instalaciones de los/las administrados/as (titulares de actividades económicas bajo la competencia del Senace), deben realizarse cumpliendo con la normativa de SST del sector; y, si fuera el caso, con los estándares propios del administrado.

## 17. CONTRATISTAS

Los/las proveedores/as contratados para ejecutar actividades dentro de las instalaciones del Senace deben cumplir las normas internas de seguridad y salud en el trabajo en base a la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las disposiciones que pudieran darse de forma específica de acuerdo con la naturaleza de la actividad a realizarse, por ejemplo: solicitar el SCTR al contratista, los equipos de protección personal, procedimientos de trabajo, IPERC para la actividad específica, etc. Estos requerimientos deberán ser incluidas en los términos de referencia o especificaciones técnicas que elaboren las diversas áreas usuarias del Senace.

## 18. PLAN DE CONTINGENCIA

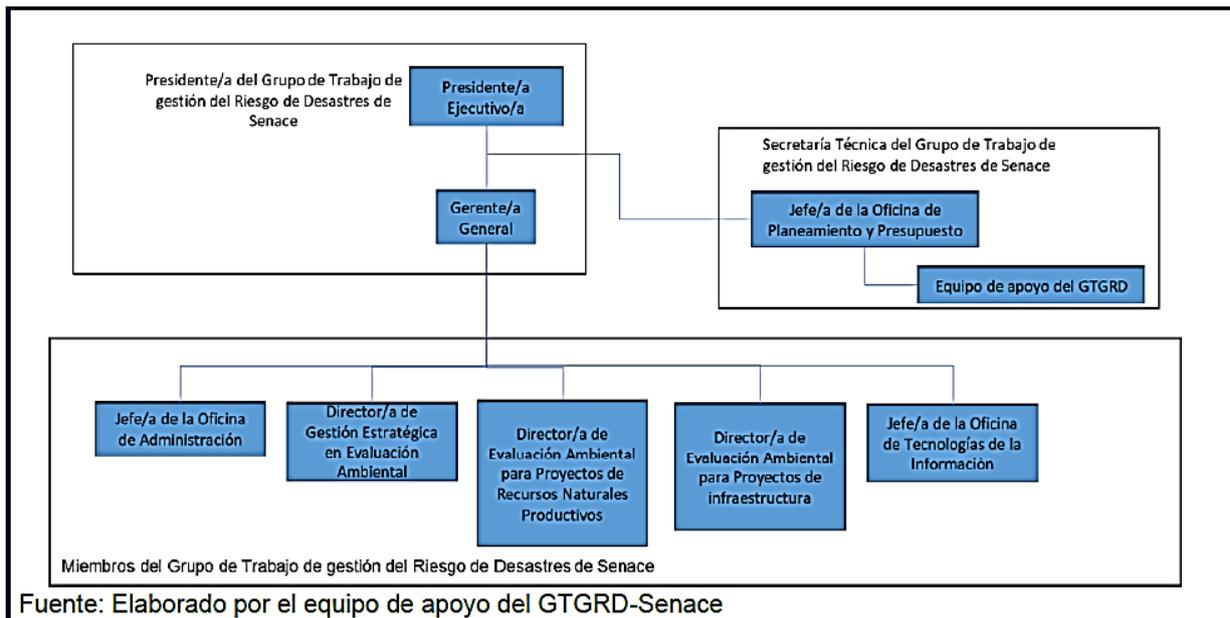
El Plan de contingencia es un documento independiente del Plan de seguridad y salud en el trabajo, en el que se establece las características de la instalación, equipamiento para emergencias, planos de evacuación y la forma de proceder en caso suceda una emergencia en las instalaciones de la Entidad.

El Senace mediante la Resolución Jefatural N° 029-2014-SENACE/J<sup>5</sup> constituyó el grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres, como espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la gestión de riesgo de desastres. Este grupo elaboró el plan de contingencia, el cual se aprobó mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00071-2023-SENACE/PE.

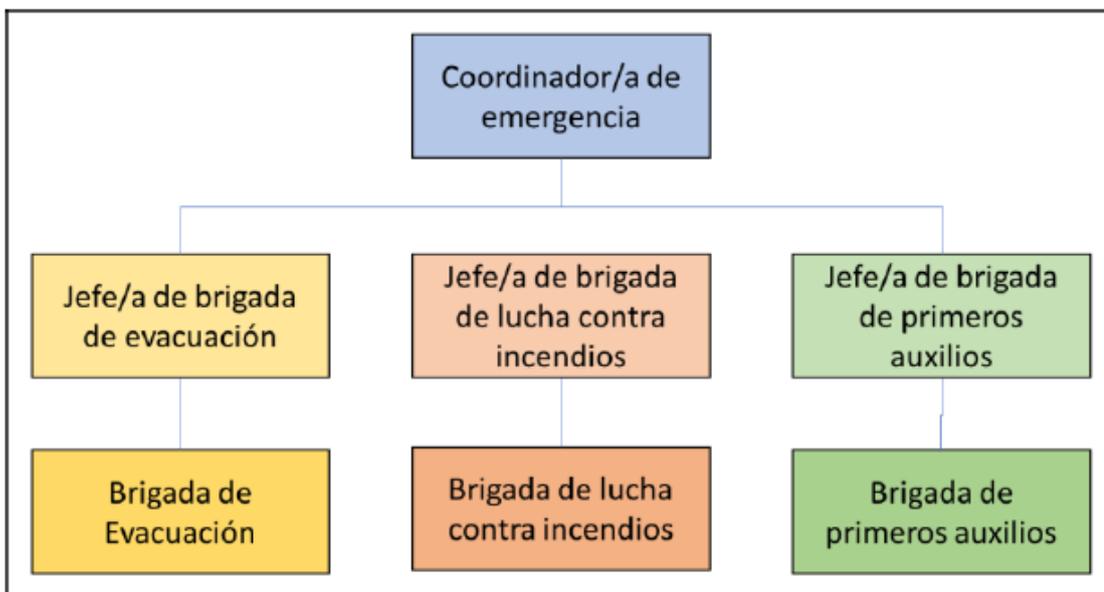
La estructura orgánica del grupo de trabajo se detalla a continuación:

<sup>5</sup> Modificada mediante Resolución Jefatural N° 041-2018-SENACE/JEF.

### Organización del Grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastre del Senace



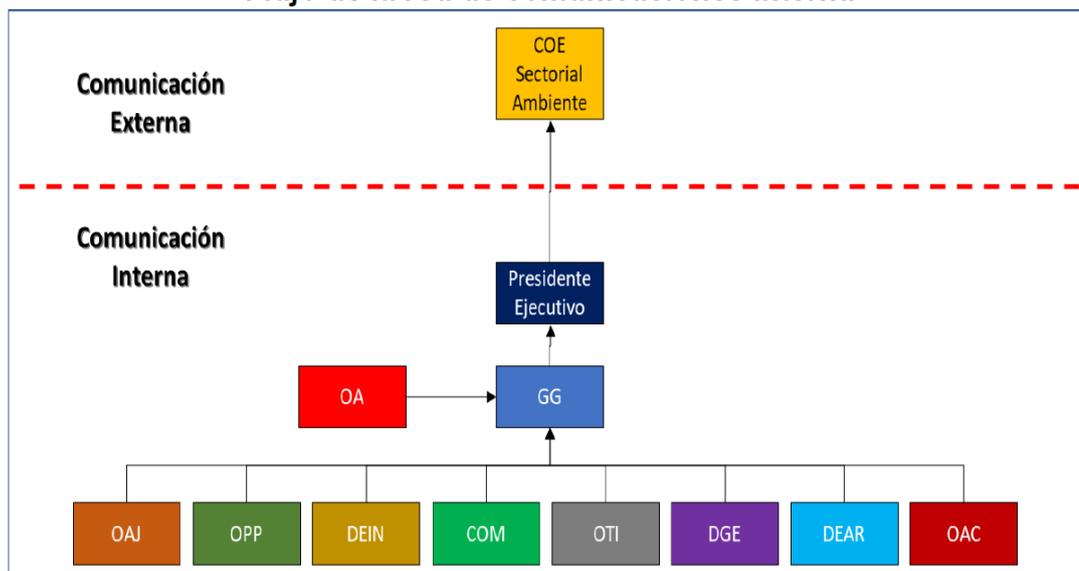
Para casos de sismo que afecte las instalaciones, se ha constituido tres (03) brigadas: brigada de evacuación, brigada de lucha contra incendio y brigada de primeros auxilios, las mismas que están lideradas por un/una coordinador/a de emergencia, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:



## Protocolo de comunicación conforme al Sistema de Comunicaciones de Emergencia

Conjunto de actividades orientadas a asegurar la disponibilidad y el funcionamiento de los medios de comunicación alámbrica e inalámbrica, con la finalidad de permitir una adecuada coordinación entre los órganos, unidades orgánicas, colaboradores/as, personal de limpieza, personal de seguridad, asimismo, con el Sector Ambiente y otras instituciones públicas con las que corresponda.

### Flujo de la red de comunicaciones interna



## 19. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Los accidentes/incidentes deben ser asistidos de forma oportuna con el fin de salvaguardar la integridad física de los/las servidores/as, proveedores/as y visitantes, para lo cual se debe cumplir con el procedimiento reporte y tratamiento de accidentes e incidentes, donde se incluye la atención, reporte, investigación y acciones correctivas.

Asimismo, se llevará un registro de los accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales, a fin de generar la estadística necesaria para realizar la medición del Sistema de Gestión de SST.

## 20. AUDITORÍAS

Las auditorías tienen como finalidad evaluar el SGSST, verificando que sea adecuado y eficaz para la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud de los/las servidores/as. Para ello, se debe contar previamente con los instrumentos de gestión aprobados, según lo contemplado en el Programa de SST 2024.

Para el presente año se tiene programado desarrollar una (01) auditoría del SGSST, la cual será realizada por un/una auditor/a independiente registrado/a en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (en adelante, MTPE), en cumplimiento del artículo 43 de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud del Trabajo.

## 21. ESTADÍSTICAS

La Unidad de Recursos Humanos, a través del/de la Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, expondrá cuatrimestralmente en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, los datos estadísticos de accidente/incidentes, enfermedades ocupacionales, capacitación, y datos de la evolución en el tiempo del SGSST que se hayan presentado en base a las metas establecidas en el Programa de SST 2024.

Adicionalmente a ello, se tienen indicadores para evaluar la accidentabilidad y gestión de la salud de los/las servidores/as, conforme se describe a continuación:

INDICADORES PARA EVALUAR LA ACCIDENTABILIDAD Y GESTIÓN DE SALUD DE LOS/LAS SERVIDORES/AS		
Seguridad ocupacional	Índice de frecuencia	$IF = \frac{\# \text{ Accidentes de trabajo} \times 1000000}{\text{Total horas - persona trabajo}}$
	Índice de gravedad	$IG = \frac{\# \text{ de días perdidos} \times 1000000}{\text{Total horas - persona trabajo}}$
	Índice de accidentabilidad	$IA = \frac{IF \times IG}{1000}$
Salud ocupacional	Tasa de prevalencia y/o incidencia de enfermedades ocupacionales	$TPIE = \frac{\text{Número de enfermedades ocupacionales declaradas} \times 1000000}{\text{Número total de servidores/as}}$
	Tasa de incidencia de lesiones musculoesquelética por exposición a riesgos disergonómicos	$TILME = \frac{\text{Número de diagnósticos de lesiones musculoesqueléticas} \times 1000000}{\text{Número total de servidores/as}}$

## 22. IMPLEMENTACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PLAN

El presente plan no genera gastos adicionales al presupuesto asignado (S/10,000.00) a la Unidad de Recursos Humanos para este fin; y, plasma las actividades específicas en el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024.

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página <b>25</b> de <b>35</b>

Parte del presupuesto asignado a la gestión de seguridad y salud 2024 será destinada a la auditoría externa (objetivo específico 3, resultado 8, ítem 1).

La ejecución de las actividades del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024, se realizará de acuerdo con las prioridades institucionales (ver anexo N° 02).

### **23. MANTENIMIENTO DE REGISTROS**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, la documentación del SGSST debe de permanecer en custodia de la Unidad de Recursos Humanos, la cual deberá conservarse por un periodo de veinte (20) años en el caso del registro de enfermedades ocupacionales; diez (10) años tratándose de registros de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos; y cinco (5) años en los demás casos.

### **24. REVISIÓN DEL SGSST POR PARTE DEL EMPLEADOR**

La revisión del SGSST se realiza por lo menos una (01) vez al año y para fines prácticos se incluye en la auditoría interna, conforme al artículo 90 del Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asimismo, las conclusiones o resultados de dicha auditoría son comunicadas a la Unidad de Recursos Humanos y al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, que a su vez transmiten los principales aspectos críticos a las áreas responsables.

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página 26 de 35

## 25. ANEXOS

### Anexo N°01 Programa anual de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo – 2024

		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO														CÓDIGO: PCSST-OA-SST		
		PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2024														VERSIÓN: 01		
																PÁGINAS: 01		
Fecha		2024																
ITEM	TIPOS DE CAPACITACIONES	TEMA	ALCANCE	OBJETIVO ESPERADO	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	OBSERVACIONES
1	Capacitación	Inducción a los/las servidores/as ingresante a la entidad	Servidores/as ingresantes	Instrucción general del sistema de gestión de SST.	RH	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	De acuerdos a los ingresos que se presenten
2	Capacitación	Curso Básico de SST. Ley N.°29783	Servidores/as de Senace	Conocer la normativa y conceptos básicos de la seguridad y salud en el trabajo.	RH						1							El especialista en SST realizará la capacitación a través del team o se podría coordinar con CEPRIT o MTPE, el cual será evaluado.
3	Capacitación	Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC)	Servidores/as de Senace	Desarrollar una correcta identificación de peligros, evaluar los riesgo y establecer medidas de control con el objetivos de evitar incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales.	RH								1					El especialista en SST realizará la capacitación a través del team o se podría coordinar con CEPRIT o MTPE, el cual será evaluado.
4	Capacitación	Salud mental	Servidores/as de Senace	Permite hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su ambiente laboral.	RH			1										El especialista en medicina ocupacional realizará la capacitación a través del team y/o presencial, el cual será evaluado.
5	Capacitación	Riesgos disergonómicos	Servidores/as de Senace	Sensibilizar sobre la importancia de las posturas adecuadas en el desarrollo del trabajo y el diseño del puesto de trabajo	RH					1								El especialista en medicina ocupacional realizará la capacitación a través del team y/o presencial, el cual será evaluado.
6	Capacitación	Investigación de accidentes	Miembros del Comité de SST	Aplicar la ejecución del procedimiento en cumplimiento de la Ley N.°29783 Ley de SST.	RH				1									El especialista en SST realizará el taller a través del team y/o presencial, el cual será evaluado.
7	Capacitación	Inspecciones internas	Miembros del Comité de SST	Aplicar la ejecución del procedimiento de inspecciones internas de SST, como parte estratégica de la mejora continua en Senace.	RH										1			El especialista en SST realizará el taller a través del team y/o presencial, el cual será evaluado.
8	Taller	Evacuación	Brigada de Evacuación	Potenciar las comunicaciones de evacuación en base al Plan de Contingencias.	RH							1						El especialista de SST coordinará con la Municipalidad de San Isidro
9	Taller	Uso de extintores / Lucha contra incendios	Brigada Contra incendios	Adecuada respuesta ante un aposable emergencia de conato de incendio.	RH											1		El especialista de SST coordinará con la Municipalidad de San Isidro o el proveedor de extintores
10	Taller	Primeros auxilios (intermedio y avanzado)	Brigada de primeros auxilios	Aprender las técnica de primeros auxilios.	RH				1									El especialista en medicina ocupacional coordinará con el MINSA o CEPRIT

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página 27 de 35

### Anexo N°02 Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo – 2024

		<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> <b>PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2024</b>													CÓDIGO	FASST-OA-SST						
															VERSIÓN	1						
															PÁGINAS	9						
<b>I. DATOS DEL EMPLEADOR:</b>																						
<b>RAZÓN SOCIAL</b>		<b>RUC</b>	<b>DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)</b>											<b>Actividad Económica</b>		<b>N° TRABAJADORES EN EL CENTRO DE LABORES</b>						
SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE		20558097055	AV. RIVERA NAVARRETE 525 SAN ISIDRO - LIMA - PERU											ENTIDAD PÚBLICA		225						
												<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>		S/ 10,000.00	<b>LOGRO TOTAL 2024:</b>		%	Fecha	Dic-24			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1:</b>	Promover y fortalecer una cultura de prevención de riesgos laborales promoviendo el compromiso y liderazgo a favor de los/las servidores/as.											<b>INDICADOR:</b>		Porcentaje de herramientas de gestión de SST implementados								
<b>RESULTADO 1</b>	Implementar herramientas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, necesarias para fortalecer la protección de los/las servidores/as del Senace.											<b>PRESUPUESTO:</b>		S/ 0.00								
<b>RECURSOS:</b>	Recursos Humanos, equipos electrónicos, impresiones y papelería											<b>META:</b>		90% de herramientas de gestión de SST implementadas en el programa anual de seguridad y salud en el trabajo								
<b>LOGRO:</b>	% <span style="background-color: #00FF00; color: black;"> </span>																					
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2024												ALCANCE	FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							TOTAL	
1	Elaboración del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024 y sus anexos	Documento	1												1	Todo personal de Senace	Feb-2024	Proyecto Plan Anual de SST elaborado.	RH	S/ 0.00		
2	Gestiones para la aprobación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024 y sus anexos	Documento	1												1	Todo personal de Senace	Feb-2024	Proyecto Plan Anual de SST elaborado.	RH	S/ 0.00		
3	Aprobación del Plan y Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024 y sus anexos por parte del CSST	Documento	1												1	Todo personal de Senace	Feb-2024	Acta de CSST	RH / CSST	S/ 0.00		
4	Aprobación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024 y sus anexos, por parte de la PE	Documento		1											1	Todo personal de Senace	Mar - 2024	Documento de aprobación por parte de PE o del Consejo Directivo	RH / PE / Consejo Directivo	S/ 0.00		
5	Actualización de Mapas de Riesgos, en marco de la ley N°29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"	Planos				1									1	Todo personal de Senace	May-2024	Mapas	RH	S/ 0.00		
6	Difusión y publicación de Mapas de Riesgos, en marco de la ley N°29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"	Publicación					1								1	Todo personal de Senace	Jun-2024	Registro de la publicación en físico de los mapas de riesgos por piso	RH	S/ 0.00		
7	Implementación de la matriz de requisitos legales.	Documento						1							1	Todo personal de Senace	Jul - 2024	Matriz de requisitos legales	RH	S/ 0.00		
8	Revisión de procedimientos del sistema de gestión de SST	Informe							1						1	Todo personal de Senace	Sep - 2024	Matriz de revisión de procedimientos	RH	S/ 0.00		
9	Actualización de la Matriz de Identificación de Peligros Evaluación de Riesgos - IPERC	Documento								1					1	Todo personal de Senace	Oct-2024	Matriz IPERC	RH	S/ 0.00		
10	Difusión y publicación de la Matriz de Identificación de Peligros Evaluación de Riesgos - IPERC	Publicación									1				1	Todo personal de Senace	Nov-2024	Registros de la difusión digital	RH	S/ 0.00		
11	Entrega de la Matriz de IPERC	Matriz										1			1	Todo personal de Senace	Dic-2024	Registros de entrega en digital y físico.	RH	S/ 0.00		
<b>total</b>															11							

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.senace.gob.pe/verificacion> ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página 28 de 35

	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> <b>PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2024</b>	CÓDIGO	PASST-OA-SST
		VERSIÓN	1
		PÁGINAS	9

<b>I. DATOS DEL EMPLEADOR:</b>				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	Actividad Económica	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO DE LABORES
SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE	2056097055	AV. RIVERA NAVARRETE 525 SAN ISIDRO - LIMA - PERU	ENTIDAD PÚBLICA	225

PRESUPUESTO TOTAL:		\$/ 10,000.00	LOGRO TOTAL 2024:	%	Fecha	Dic-24
--------------------	--	---------------	-------------------	---	-------	--------

OBJETIVO ESPECIFICO 1	Promover y fortalecer una cultura de prevención de riesgos laborales promoviendo el compromiso y liderazgo a favor de los/las servidores/as.	INDICADOR:	Porcentaje de inspecciones de SST realizadas Porcentaje de acciones correctivas ejecutadas en las inspecciones de SST realizadas.
RESULTADO 2	Brindar un ambientes de trabajo seguro, gestionando los riegos en el trabajo.	PRESUPUESTO:	S/ 0.00
RECURSOS:	Recursos Humanos, equipos electrónicos, impresiones, papelería.	META:	90% de inspecciones de SST realizadas. 85% de acciones correctivas ejecutadas en las inspecciones de SST realizadas .

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2024												ALCANCE	FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							TOTAL
1	Ejecución del cronograma de inspecciones	Registro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Todas las oficinas del Senace	Mensual	Registro de Inspección de SST general	RH /CSST/ Jefes de unidades orgánicas / Servicios Generales / Logística / OA	S/ 0.00	
2	Envío y seguimiento del acciones coorrectivas de las observaciones realizadas en las inspecciones internas de SST	Cuadro resumen de ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Todas las oficinas del Senace	Mensual	Informe de envío de observaciones % de levantamiento de las observaciones	RH /CSST/ Jefes de unidades orgánicas / Servicios Generales / Logística / OA	S/ 0.00	
3	Seguimiento al mantenimiento preventivo de vehiculos (autos y camionetas)	Registro					1							1	2	Todas las oficinas del Senace	Jun - 2024 Dic - 2024	Registro de mantenimiento de unidades	Servicios Generales / Unidad de Logística	S/ 0.00	
4	Verificación de cumplimiento de lineamientos de SST por parte de proveedores	Informe						1						1	2	Todas las oficinas del Senace	Jul - 2024 Dic - 2024	Matriz de verificación	RH / Logística /OA	S/ 0.00	
	total														28						

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.senace.gob.pe/verificacion> ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página 29 de 35

	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	CÓDIGO	PASST-OA-SST
	<b>PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2024</b>	VERSIÓN	1
		PÁGINAS	9

<b>I. DATOS DEL EMPLEADOR:</b>				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	Actividad Económica	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO DE LABORES
SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE	20556097055	AV. RIVERA NAVARRETE 525 SAN ISIDRO - LIMA - PERU	ENTIDAD PÚBLICA	225

PRESUPUESTO TOTAL:	\$/ 10,000.00	LOGRO TOTAL 2024:	%	Fecha	Dic-24
--------------------	---------------	-------------------	---	-------	--------

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1:	Promover y fortalecer una cultura de prevención de riesgos laborales promoviendo el compromiso y liderazgo a favor de los/las servidores/as.	INDICADOR:	Porcentaje de servidores/as cuentan con SCTR. Porcentaje de servidores/as que necesitan EPP.
RESULTADO 3	Gestionar que los/las servidores/as expuestos/as a trabajos de alto riesgo cuenten con cobertura de seguro SCTR y con dotación de equipo de protección personal.	PRESUPUESTO:	S/ 0.00
RECURSOS:	Recursos Humanos, equipos electrónicos, económicos	META:	100 % de servidores/as que cuentan con el SCTR conocen el procedimiento de activación en caso de accidente laboral. 90% de los servidores/as expuestos a trabajo de riesgos cuentan con equipo de protección personal (EPP)

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2024												ALCANCE	FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES					
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							TOTAL				
1	Seguimiento a la emisión de constancia SCTR destinado a los/las servidores/as que salgan de comisión fuera de Lima	Informe					1								1				2	Trabajadores/as que necesiten SCTR	Jun 2024 Nov 2024	Constancia de salud y pensión del SCTR	RH / Logística / OA	S/ 0.00	
2	Gestionar que los/las servidores/as cuenten con Equipos de Protección Personal (EPP).	Registro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			12	Trabajadores/as que necesiten EPP	Mensual	Registro de entrega de EPP	RH / OA / DEAR, DEIN y DGE	S/ 0.00	
	total																		14						

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.senace.gob.pe/verificacion> ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página 30 de 35

		<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> <b>PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2024</b>										CÓDIGO	PASST-OA-SST									
												VERSIÓN	1									
												PÁGINAS	9									
<b>I. DATOS DEL EMPLEADOR:</b>																						
RAZÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)						Actividad Económica		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO DE LABORES											
SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE		20556097055	AV. RIVERA NAVARRETE 525 SAN ISIDRO - LIMA - PERU						ENTIDAD PÚBLICA		225											
							PRESUPUESTO TOTAL:		S/ 10,000.00	LOGRO TOTAL 2024:	%	Fecha	Dic-24									
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2:	Vigilar y dar seguimiento a la salud ocupacional de los/las servidores/as asociados con factores de riesgo ocupacionales.						INDICADOR:		Porcentaje de participación de los/las servidores/as en los simulacros de respuesta ante emergencia.													
RESULTADO 4:	Implementar un sistema eficaz de preparación y respuesta ante emergencias acorde a los riesgos del Senace						PRESUPUESTO:		S/ 0.00													
RECURSOS:	Recursos Humanos, servicios de mantenimiento de equipos de emergencia, e impresiones.						META:		90% de participación de los/las servidores/as en los simulacros de respuesta ante emergencia.		LOGRO:	% de servidores participaron de los simulacros										
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2024												ALCANCE	FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							TOTAL	
1	Participación en Simulacro de Sismo y Tsunami	Informe				1			1				1		3	Todas las áreas del Senace	Jun -2024 Sep - 2024 Dic - 2024	Informes de Simulacros realizados.	Grupo de trabajo Gestión del Riesgo	S/ 0.00		
2	Taller de evacuación	Registro						1							1	Todas las áreas del Senace	Ago-2024	Informe	Servicios Generales / Log / GTRD	S/ 0.00		
3	Taller de uso de extintores / lucha contra incendios	Registro											1		1	Todas las áreas del Senace	Dic-2024	Informe	Servicios Generales / Log / GTRD	S/ 0.00		
4	Taller de primeros auxilios	Registro				1									1	Todas las áreas del Senace	May - 2024	Informe	RH /GTGRD	S/ 0.00		
5	Preparación y ejecución de simulacro contra incendios OTI	Informe						1							1	OTI	Ago-2024	Informes de Simulacro realizados.	Servicios Generales / Log / GTRD	S/ 0.00		
	total													7								

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.senace.gob.pe/verificacion> ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código:PLA-OA-SST-01

Versión 01

Fecha de aprobación: 13/02/2024

Páginas Página 31 de 35

	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>				CÓDIGO	PLA-OA-SST
	<b>PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2024</b>				VERSIÓN	1
					PÁGINAS	9

<b>DATOS DEL EMPLEADOR:</b>				<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>		<b>S/ 10,000.00</b>	<b>LOGRO TOTAL 2024:</b>	<b>%</b>	Fecha	Dic-24
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>RUC</b>	<b>DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)</b>			<b>Actividad Económica</b>		<b>N° TRABAJADORES EN EL CENTRO DE LABORES</b>			
SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE	20556097055	AV. RIVERA NAVARRETE 525 SAN ISIDRO - LIMA - PERU			ENTIDAD PÚBLICA		225			

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2:</b>	Vigilar y dar seguimiento a la salud ocupacional de los/las servidores/as asociados con factores de riesgo ocupacionales.	<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de salud ocupacional. Porcentaje de servidores/as nuevos de ingreso con examen médico ocupacional, condicionado a asignación de recursos presupuestales. Porcentaje de servidores/as evaluados en vigilancia médica.		
<b>RESULTADO 5:</b>	Prevenir, vigilar y dar seguimiento a la salud ocupacional de los/as servidores/as del Senace en base a los riesgos ocupacionales.	<b>PRESUPUESTO:</b>	S/ 0.00		
<b>RECURSOS:</b>	Profesional de la salud ocupacional(médico ocupacional), servicio externo de evaluaciones médicas ocupacionales	<b>META:</b>	90% de cumplimiento del Programa anual de salud ocupacional de servidores/as nuevos de ingreso con evaluación médico ocupacional, condicionado a asignación de recursos presupuestales. 85% de servidores/as evaluados en vigilancia médica.	<b>LOGRO:</b>	%

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2024												ALCANCE	FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							TOTAL
1	Aplicación del Programa anual de Salud Ocupacional	Registro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Todo personal de Senace	Mensual	Registros de gestión médico ocupacional	RH	S/ 0.00	
2	Notificación de enfermedades ocupacionales de acuerdo a la RM 490-2008/ MINSA "Norma Técnica de Salud que establece el Listado de Enfermedades Profesionales"	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Todo personal de Senace	Mensual	Reporte	RH	S/ 0.00	
3	Informe técnico de Digesa gestión 2023	Informe			1										1	Todo personal de Senace	Abr- 2024	Informe	RH	S/ 0.00	
4	Evaluación y actualización de protocolos médicos de la entidad a través de un/a médico/a ocupacional.	Informe			1										1	Todo personal de Senace	Abr- 2024	Protocolo Médico	RH	S/ 0.00	
5	Mantener base de datos actualizada de los exámenes médicos ocupacionales	Registro						1						1	2	Todo personal de Senace	Jul- 2024 Dic-2024	Registros	RH	S/ 0.00	
6	Actualizar la Matriz Exámenes Médicos Ocupacionales	Matriz				1					1				2	Todo personal de Senace	May- 2024 Oct-2024	Registros	RH	S/ 0.00	
7	Ejecutar examen médico ocupacionales de servidores/as nuevos Ingresos a través de Clínica autorizada por DIGESA.	Informe						1					1		2	Todo personal de Senace	Jun- 2024 Nov-2024	Informe de entrega de certificados de Examen médico ocupacional.	RH	S/ 0.00	
8	Vigilancia epidemiológica e Inteligencia sanitaria, según normativa vigente art.49 de la Ley 29783.	Registro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Todo personal de Senace	Mensual	Registros	RH	S/ 0.00	
9	Programa: Mujeres Gestantes y Madres Lactantes	Registro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Todo personal de Senace	Mensual	Registros	RH	S/ 0.00	
10	Programa de Estilos de Vida Saludables.														0						
10.1	Registro y control de servidores/as con ECNT (HTA; DM; Asma)	Registro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Todo personal de Senace	Mensual	Registros	RH	S/ 0.00	
10.2	Registro y control de servidores/as con riesgos para la salud (Dislipidemias; Sobrepeso y Obesidad)	Registro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Todo personal de Senace	Mensual	Registros	RH	S/ 0.00	
10.3	Registro y control de servidores/as con riesgo psicosocial.	Registro			1			1			1			1	4	Todo personal de Senace	Mensual	Registros	RH	S/ 0.00	
11	Programa de VIH - TBC	Registro			1								1		2	Todo personal de Senace	Abr- 2024 Dic-2024	Registros	RH	S/ 0.00	
12	Programa de vigilancia ergonómico.	Registros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Todo personal de Senace	Mensual	Registros	RH /CSST/ Jefes de unidades orgánicas	S/ 0.00	
13	Elaborar y difundir Informativos de salud preventivo y/o ocupacional	Cartillas o boletines virtual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Todo personal de Senace	Mensual	Cantidad de cartillas o boletines	RH/COM	S/ 0.00	De acuerdo al programa anual de SO.
<b>total</b>															<b>110</b>						

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página 32 de 35

	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> <b>PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2024</b>										CÓDIGO	PASST-OA-SST									
											VERSIÓN	1									
											PÁGINAS	9									
<b>I. DATOS DEL EMPLEADOR:</b>																					
RAZÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)					Actividad Económica		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO DE LABORES											
SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE		20558097055	AV. RIVERA NAVARRETE 525 SAN ISIDRO - LIMA - PERU					ENTIDAD PÚBLICA		225											
						PRESUPUESTO TOTAL:		S/ 10,000.00	LOGRO TOTAL 2024:	%	Fecha	Dic-24									
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3:	Promover la mejora continua en el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo					INDICADOR:		Porcentaje de participación de los/las servidores/as en la inducción de SST Porcentaje de participación de los/las servidores/as en las capacitaciones en materia de SST.													
RESULTADO 6:	Sensibilizar, capacitar y entrenar a los/las servidores/as del Senace en materia de SST					PRESUPUESTO:		S/ 0.00													
RECURSOS:	Recursos Humanos, ambientes de capacitación, gestionar capacitaciones, impresiones.					META:		100% de personal con Inducción de SST. 70% de participantes con capacitaciones en materia de SST.		LOGRO:	%										
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2024												ALCANCE	FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							TOTAL
1	Inducción general de SST	Inducción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Servidores nuevos	Mensual	Registro de participantes en la inducción general de SST.	RH	S/ 0.00	Sujeto a ingresos de personal nuevo
2	Capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo según el programa de capacitaciones.	Capacitación			1	1	1	1	1	1		1			7	Todo personal de Senace	Según Programa de Capacitaciones	Registro de participantes en capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo.	RH	S/ 0.00	
3	Entrenamiento de las pausas activas	Registros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Todo personal de Senace	Mensual	Registros (asistencia e imágenes)	RH	S/ 0.00		

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.senace.gob.pe/verificacion> ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página 33 de 35

	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> <b>PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2024</b>										CÓDIGO	PASST-OA-SST									
											VERSIÓN	1									
											PÁGINAS	9									
<b>I. DATOS DEL EMPLEADOR:</b>																					
RAZÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)					Actividad Económica		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO DE LABORES											
SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE		20556097055	AV. RIVERA NAVARRETE 525 SAN ISIDRO - LIMA - PERU					ENTIDAD PÚBLICA		225											
PRESUPUESTO TOTAL:							S/ 10,000.00	LOGRO TOTAL 2024:	%	Fecha	Dic-24										
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3:	Promover la mejora continua en el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo					INDICADOR:	- Porcentaje de asistencia de los miembros del CSST a las reuniones.														
RESULTADO 7:	Desarrollar un adecuado seguimiento y control para promover la mejora continua del sistema de gestión de SST a través del CSST					PRESUPUESTO:	S/ 0.00														
RECURSOS:	Recursos Humanos, ambientes de reunión, impresiones físicas y electrónicas					META:	- 90% de asistencia de los miembros del CSST a las reuniones.		LOGRO:	%											
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2024												ALCANCE	FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							TOTAL
1	Reuniones mensuales del CSST.	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	CSST	Mensualmente	Acta de Comité suscrita.	Presidente(a) del CSST	S/ 0.00	
2	Aprobación del Plan y Programa Anual 2023	Informe	1												1	Todos/as los/as servidores/as del Senace	Ene - 2024	Resolución de aprobación	RH/Junta electoral	S/ 0.00	
3	Seguimiento de avances del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de parte del CSST	Acta		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	CSST	Mensualmente	Presentación de avances del Programa de SST	RH / CSST	S/ 0.00	
4	Generación y Revisión de Estadísticas de Seguridad.	Informe				1							1		3	CSST	Trimestral	Acta de revisión de estadísticas por parte del CSST	RH / CSST	S/ 0.00	
total														27							

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.senace.gob.pe/verificacion> ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página 34 de 35

	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>													CÓDIGO	PASST-OA-SST							
	<b>PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2024</b>													VERSIÓN	1							
I. DATOS DEL EMPLEADOR:															PÁGINAS	9						
RAZÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)										Actividad Económica		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO DE LABORES							
SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE		20550097055	AV. RIVERA NAVARRETE 525 SAN ISIDRO - LIMA - PERU										ENTIDAD PÚBLICA		225							
										PRESUPUESTO TOTAL:		S/ 10,000.00	LOGRO TOTAL 2024:	%	Fecha	Dic-24						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3:	Promover la mejora continua en el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo										INDICADOR:		Subsanación de las no conformidades detectadas en la auditoría interna de SST Porcentaje de implementación de mejoras según lista de verificación (RM N°050-2013-TR)									
RESULTADO 8:	Detectar oportunidades de mejoras en las distintas áreas de Senace										PRESUPUESTO:		S/ 10,000.00									
RECURSOS:	Recursos Humanos, impresiones físicas y electrónicas										META:		90% de subsanación de las no conformidades detectadas en la auditoría interna de SST 90% de implementación de mejoras según lista de verificación (RM N°050-2013-TR)		LOGRO:	%						
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2024												ALCANCE	FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							TOTAL	
1	Auditoría externa de la gestión de SST	Informe												1	1	Presidencia Ejecutiva	Dic - 2024	Informe de auditoría	RH/LOG /OA	S/ 10,000.00		
2	Presentación de informe de cumplimiento de todos los acuerdos establecidos en la gestión 2023	Informe												1	1	CSST/OA(RH)	Dic - 2024	Informe de revisión de cumplimiento de los acuerdos establecidos en las actas de la gestión 2024	RH/OA	S/ 0.00		
3	Evaluación del sistema de gestión de SST usando la lista de verificación de lineamientos de la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR	Informe												1	1	Presidencia Ejecutiva	Dic - 2023	Informe de evaluación de la gestión de SST 2024	RH/OA	S/ 0.00		
total															3							

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.senace.gob.pe/verificacion> ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

	<b>PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:PLA-OA-SST-01	
		Versión	01
		Fecha de aprobación:	13/02/2024
		Páginas	Página 35 de 35

### Anexo N°03 Cronograma de Inspecciones – 2024

		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO														VERSIÓN: 01		
		CRONOGRAMA DE INSPECCIONES - 2024														PÁGINAS: 01		
Fecha					2024													
ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ALCANCE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	FECHA DE VERIFICACIÓN	META
1	Efectuar Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo General (señalización, orden y Limpieza, instalaciones eléctricas, lugar de trabajo.)	RH /CSST/ Jefes de unidades orgánicas	Registro	Todas las oficinas del Senace	1					1					1		Feb - 2024 Jul - 2024 Dic- 2024	90 % de inspecciones ejecutadas
2	Efectuar Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo específicas (inspección de extintores portátiles y luces de emergencia)	Servicios Generales / Unidad de Logística	Informe	Todas las oficinas del Senace			1				1				1		Abr - 2024 Ago - 2024 Dic - 2024	90 % de inspecciones ejecutadas
3	Inspeccion de herramientas y equipos	Servicios Generales / Unidad de Logística	Informe	Todas las oficinas del Senace					1					1			Jun - 2024 Dic - 2024	90 % de inspecciones ejecutadas
4	Inspeccion de botiquines	RH / Brigadas de primeros auxilios	Registro	Todas las oficinas del Senace	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Mensual	90 % de inspecciones ejecutadas
5	Inspección de ergonomía	RH	Registro	Todas las oficinas del Senace	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Mensual	90 % de inspecciones ejecutadas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.senace.gob.pe/verificacion> ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.